REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ROVIRA

Primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso : EJECUTIVO S. DE MINIMA CUANTIA
Demandante : BANCO AGRARIO DE COL. S.A.
Demandado : ADRIANA MILENA SANCHEZ BOLIVAR
Radicación : 736244089001-2020-00138-00
Decisión : **APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO**

Como quiera que la liquidación del crédito, no fue objetada y por encontrarse ajustada a derecho, el Juzgado procede a impartirle aprobación.

NOTIFIQUESE

ALEJANDRO OSPINA RIOS
Juez
*Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

R. D.